

COMISIÓN PERMANENTE
ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES
CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

MINUTA

Reunión Ordinaria VIRTUAL: No. 769-2022 **Fecha:** Viernes 22 de julio del 2022

Inicio: 8:25 am.

Presentes: Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, quien coordina, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Mag. Randall Blanco Benamburg, y Sr. Saúl Peraza Juárez

Ausentes justificados: Srita. Abigail Quesada Fallas
Sr. Andrey Daniel Cortes Navarro

Ausentes injustificados:

Profesional en Administración del CI: MAE. Maritza Agüero González

Secretaria de apoyo: Sra. Cindy Picado Montero

1. Aprobación de la Agenda

El señor Luis Alexander Calvo, hace lectura a la agenda propuesta:

1. Aprobación de la Agenda
2. Aprobación de la Minutas No. 767-2022 y 768-2022
3. Correspondencia
4. Informe de la Coordinación
5. UNA-SCU-ACUE-149-2022 “Acuerdo sobre apoyo a las gestiones efectuadas por el Rector de la Universidad Nacional y llamado para la negociación del Fondo de la Educación Superior (FEES, 2023)”
6. Informe de avance de la Comisión Especial para definir acciones y estrategias urgentes, para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela (Sesión Ordinaria No. 3264, Artículo 8, del 18 de mayo de 2022) A cargo de la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández

7. Informe sobre la propuesta de Reglamento de Actividades extra y co-curriculares A cargo de la Máster Raquel Lafuente y el Mag. Randall Blanco
8. Informe sobre la Comisión Especial que proponga la reforma integral del “Reglamento de becas y préstamos estudiantiles del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, actualización del índice socioeconómico y otros componentes, para fortalecer el ingreso, permanencia y graduación de la Comunidad Estudiantil A cargo de la Máster Raquel Lafuente
9. Informe sobre la propuesta de reforma del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC A cargo del Dr. Luis Alexander Calvo y M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández
10. VIESA-678-2022 Informe de la Comisión de Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil correspondiente al año 2021. (Audiencia: M.Ed. Teresa Hernández Jiménez, Vicerrectora Vida Estudiantil y Servicios Académicos, MSc. Xinia Artavia Granados, Directora Departamento de Becas y Gestión Social, Licda. Cindy Ramírez Coto, Profesional en Administración de la Vicerrectoría de Administración) 9:30 a.m.
11. DC-336-2022 Convenio de colaboración entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Fundación Tecnológica de Costa Rica (FUNDATEC), para la contratación y gestión administrativa de la planilla correspondiente a los trabajadores del Programa de Producción Agropecuaria PPA. (Audiencia: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, M.Sc. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Asesoría Legal, Dr. Humberto Villalta Solano, Presidente de la Junta de la FUNDATEC, Dr. Milton Villarreal Castro, [Obj] Director [Obj] de la Escuela de Agronomía, Máster Damaris Cordero Castillo, Directora Ejecutiva de la FUNDATEC) 10:30 a.m.
12. Revisión de pendientes
13. Asuntos Varios

Se aprueba la agenda propuesta.

2. Aprobación de las Minutas No. 767-2022 y 768-2022

La aprobación de las Minutas No. 767-2022 y 768-2022, se traslada para la próxima semana, para incorporar las observaciones recibidas.

3. Correspondencia

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión

1. **OPI-178-2022** Memorando fechado 29 de junio del 2022, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual en atención al oficio SCI-649-2022, en el que se solicita informar en el plazo de cinco (5) días hábiles,

el nombre de la persona designada en representación de la Oficina de Planificación Institucional para que forme parte de la Comisión ad-hoc para el estudio de la propuesta “Reglamento general de Becas de Posgrado”, le comunicó que esta oficina asigna a la compañera MBA. Laura Granados Rivera, de la Unidad Especializada de Control Interno (UECI).

Se toma nota. Se está a la espera de los nombramientos.

2. **DAGSC-167-2022** Memorando fechado 30 de junio del 2022, suscrito por el Ing. Milton Villarreal, director Escuela de Agronomía, coordinador Comisión Institucional Especial “Programas de Producción TEC y su implementación”, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia al Dr. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador entrante de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, en el cual procede con la entrega del Informe Final de la Comisión Institucional Especial “Programas de Producción TEC y su implementación”.

Se toma nota. Futuro punto de agenda.

3. **AFITEC-098-2022** Memorando fechado 1° de julio del 2022, suscrito por la Ing. Kendy Chacón Víquez, Secretaría General Asociación de Funcionarios del ITCR, dirigido al Dr. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual en atención al oficio SCI-644-2022, se remite criterio sindical a efectos de atender la consulta con relación a la propuesta de Reglamento para Curso de Verano del ITCR.

Se toma nota. Se traslada al señor Gerardo Meza.

4. **Correo electrónico** fechado 1° de julio del 2022, suscrito por el Dr. Oscar López Villegas, Director del Campus Tecnológico San Carlos, dirigido al Dr. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual sobre la entrega del Informe Final de Comisión Institucional Especial "Programas de Producción TEC y su implementación", indica lo siguiente: “Compañeros, Quiero aprovechar la ocasión, que Don Milton nos remite la documentación de INFORME FINAL DE COMISION, para expresar muy brevemente que este me parece un tema crucial para el futuro no sólo del PPA, sino del ITCR. / Crucial, y debe zanjarse debidamente, básicamente por las siguientes razones: -En las circunstancias actuales, las unidades productivas constituyen un instrumento apropiado para apoyar adecuadamente los fines y principios del ITCR. Además de apoyar docencia, investigación y extensión, apoya el uso eficiente de los recursos (infraestructura, tierra, maquinaria y equipos), el autofinanciamiento de actividades productivas, y la generación de ingresos sanos adicionales al ITCR. - La traba está en la gobernanza de las unidades productivas. Existen vías para solventarlo. La Comisión propone 3 alternativas. Y esa parece que es la gran aportación, el ponerlas en el tapete. Están bien pensadas. / Sin embargo, el tema es crucial, pero no trivial. Es complejo, varias aristas, y requiere más discusión, y toma de decisiones fuertes y, quizás, controversiales. / Por lo pronto, quedo en disposición, con interés, para seguir en el análisis.

Se toma nota.

5. **DP-093-2022** Memorando fechado 20 de julio del 2022, suscrito por el Dr.-Ing. Teodolito Guillén Girón, Presidente del Consejo de Posgrado, dirigido a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita, se brinde el tiempo adecuado para poder realizar la consulta y dar la debida respuesta del criterio del Consejo de Posgrados sobre esta reforma al artículo 30 del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas.

Se toma nota. El señor Luis Alexander Calvo atenderá de forma verbal, la solicitud del señor Teodolito Guillén, el próximo martes en una reunión que tiene programada.

6. **SCI-723-2022** Comunicación de acuerdo, fechado 20 de julio del 2022, suscrito por la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Ing.-Dr. Teodolito Guillén Girón, Director Dirección de Posgrado Presidente del Consejo de Posgrado, con copia al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual en atención al oficio DP 093-2022, el cual será trasladado a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles para lo correspondiente, remito el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3269, Artículo 15, del 15 de junio de 2022. Consulta al Consejo de Docencia, al Consejo de Posgrado y a la Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, sobre la modificación del artículo 30 del “Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas”, a fin de subsanar el error material por la omisión de la Dirección de Posgrado en la lista de destinatarios.

Se toma nota.

Correspondencia trasladada de la Sesión Ordinaria No. 3272, Artículo 3, incisos, 2, 6, 8, 11, 12 y 16, del 20 de julio de 2022

3. **UNA-SCU-ACUE-149-2022** Memorando con fecha de recibido 27 de junio de 2022, suscrito por la Dra. Jeannette Valverde Chaves, Presidente del Consejo Universitario, de la Universidad Nacional, dirigido al M.Ed. Francisco González Alvarado, Rector y a la Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta, de la Universidad Nacional, al M.Sc. Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES-CONARE), al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector de la Universidad de Costa Rica, al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, al M.B.A. Rodrigo Arias Camacho, Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia y al Dr. Emmanuel González Alvarado, Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, en el cual remite transcripción de Acuerdo tomado por el Consejo Universitario, según el artículo 3, inciso 3.1 de la sesión ordinaria celebrada el 23 de junio de 2022, acta N° 34-2022, titulado “Acuerdo sobre apoyo a las gestiones efectuadas por el Rector de la Universidad Nacional y llamado para la negociación del Fondo de la Educación Superior (FEES, 2023)”. **(SCI-1122-06-2022)** Firma digital

Se toma nota. Se traslada a las Comisiones Permanentes. Elevar propuesta de Miembros del CI. El señor Gerardo Meza elaborará la propuesta.

6. **ViDa-350-2022** Memorando con fecha de recibido 30 de junio de 2022, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguez, Presidente del Consejo de Docencia, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, a las Personas Integrantes del Consejo de Docencia y a las Personas Coordinadoras de Área, en el cual se remite comunicado de Acuerdo del Consejo de Docencia, Sesión Ordinaria 12-2022, Artículo 5, inciso d, titulado Respuesta a consulta del Consejo Institucional sobre modificación del artículo 30 del reglamento del Régimen Enseñanza y Aprendizaje del Instituto Tecnológico Costa Rica y sus Reformas (SCI-596-2022 Sesión Ordinaria 3269 Art 15). **(SCI-1158-06-2022)** Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles. Se traslada al señor Gerardo Meza.

8. **VIESA-678-2022** Memorando con fecha de recibido 01 de julio de 2022, suscrito por la M.Ed. María Teresa Hernández Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual se remite el Informe de la Comisión de Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil correspondiente al año 2021. **(SCI-1171-07-2022)** Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles. Punto de agenda.

11. **OF-CNR-40-2022** Memorando con fecha de recibido 01 de julio de 2022, suscrito por el Sr. Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), dirigido al Dr. German Vidaurre Fallas, Director del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, a la Dra. Jeannette Valverde Chaves, Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, al M.B.A. Rodrigo Arias Camacho, Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia y al Dr. Emmanuel González Alvarado, Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, con copia al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector de la Universidad de Costa Rica, al M.Ed. Francisco González Alvarado, Rector de la Universidad Nacional, al Mag. Juan Manuel Agüero Arias, Director de la Auditoría Interna y a la dirección electrónica anquesada@itcr.ac.cr de la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual en atención al CNR-139-2022 de 31 de marzo de 2022, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), remite un informe ejecutivo dirigido a los Consejos Universitarios e Institucional, de las principales acciones del periodo que comprende de enero a junio del 2022. **(SCI-1181-05-2022)** Firma digital

Se toma nota. Se traslada a las Comisiones Permanentes.

12. **DAIR-150-2022** Memorando con fecha de recibido 01 de julio de 2022, suscrito por la Ing. Yarima Sandoval Sánchez, Presidente a.i. del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa (AIR), dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual se transcribe el Acuerdo tomado por el Directorio de la AIR, en el artículo 8 de la agenda de la sesión ordinaria DAIR- 605-2022, sobre aclaración del acuerdo del Directorio de AIR tramitado mediante el DAIR-077-2022 y se acuerda Modificar el acuerdo tomado en el punto 1 de la agenda de la sesión DAIR-596-2022 del 28 de abril 2022 y se solicita al Consejo Institucional que presente ante la Asamblea Institucional Representativa, en la sesión ordinaria correspondiente al II semestre del presente año, un informe de la forma en que atendieron las ponencias 24 y 32 del IV Congreso Institucional. **(SCI-1184-06-2022)** Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Estatuto Orgánico, a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles (Propuesta 24) y a la Comisión de Planificación y Administración (Propuesta 32). La ponencia 24 es atendida entre la CEO y CAAE. El señor Luis Alexander Calvo se encuentra dando seguimiento, e indica que será programada próximamente una exposición. En el caso de la ponencia 32 indica que la misma es atendida en su totalidad por la CEO.

16. **DFC-791-2022** Memorando con fecha de recibido 29 de junio de 2022, suscrito por la MAE Silvia Watson Araya, Directora del Departamento Financiero Contable, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, con copia a la Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, a la Licda. Marisol Ramírez Vega de la Vicerrectoría de Administración y a la MBA. Ericka Quirós Agüero, Asesora de Rectoría, en el cual en atención al Acuerdo de la Sesión Ordinaria N°. 3256, Artículo 14, Plan de acción para atender AUDI-AD-005-2021 “Advertencia sobre imposibilidad material de verificar la ejecución, por parte del Consejo Ejecutivo de la FEITEC de la transferencia que realiza el ITCR, de conformidad con el Estatuto de la Federación para el período 2020”, se remite información sobre las acciones y productos realizados por el Departamento Financiero Contable, en relación con la advertencia 1 del documento AUDI-AD-005-2021. **(SCI-1154-06-2022)** Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración y a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles. Este tema se atiende en COPA.

Correspondencia tramitada por la Comisión

1. **SCI-702-2022** Memorando fechado 18 de julio del 2022, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Secretaria del Consejo Institucional, en el cual informa que se designó al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, quien coordinará y al Maq. Randall Blanco Benamburg,

en la a Comisión Especial que analice la normativa institucional, con miras a facilitar la “docencia remota” con carácter estratégico”

Se toma nota.

2. **SCI-703-2022** Memorando fechado 18 de julio del 2022, suscrito por el Dr. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la Q. Grettel Castro Portuguesez, Vicerrectora de Docencia, en el cual se traslada el el oficio AEMATEC PRES-010-2022, sobre consulta sobre la definición de cursos de categoría Electiva, atendiendo las competencias de la Vicerrectoría de Docencia.

Se toma nota.

3. **SCI-707-2022** Memorando fechado 20 de julio del 2022, suscrito por el Dr. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia al Máster Francisco Céspedes Obando, Director la Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales Campus Tecnológico San Carlos, en el cual sobre la Carrera de Bachillerato en Gestión en Sostenibilidad Turística, se considera que el trámite ante el Consejo Nacional de Rectores ya se agotó, por lo que está Comisión da por atendido el tema. Asimismo, la eventual solicitud de apertura de la carrera se consideraría un tema nuevo.

Se toma nota.

4. **SCI-708-2022** Memorando fechado 20 de julio del 2022, suscrito por el Dr. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a Máster Noemy María Quirós Bustos, Coordinadora Centro de Investigación y de Servicios Químicos y Microbiológicos (CEQIATEC), Dr. José Martínez Villavicencio, Coordinador Centro de Investigación en Administración, Economía y Gestión Tecnológica (CIADEGT), Dra. Laura Andrea Calvo Castro, Coordinador Centro de Investigación en Biotecnología (CIB), Máster Jeff Schmidt Peralta, Coordinador Centro de Investigación en Computación (CIC), Dr. Fabian Echeverría Beirute, Coordinador Centro de Investigación en Agricultura Sostenible para el Trópico Húmedo (CIDASTH), M.Sc. Ricardo Esquivel Isern, Coordinador Centro de Investigación y Extensión en Materiales del Tec (CIEMTEC), Máster Cynthia Salas Garita, Coordinadora Centro de Investigación en Innovación Forestal (CIF), Ing. Felipe Vaquerano Pineda, Coordinador Centro de Investigación en Gestión Agroindustrial (CIGA), Dr. Luis Guillermo Romero Esquivel, Coordinador Centro de Investigación en Protección Ambiental (CIPA), Ing. Giannina Ortíz Quesada, Coordinadora Centro de Investigación en Vivienda y Construcción (CIVCO), Ing. Joaquín Eduardo González Hernández, Coordinador Programa de Investigación en Materiales Avanzadas y Aplicaciones, Dr. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Programa de Investigación e-Science, Ing. Juan José Montero Jiménez, Coordinador Programa de Investigación en Energías Limpias, Ing. Silvia Castro Piedra, Coordinadora Programa de Investigación en BioIngeniería y Dra. Tannia Moreira Mora, Coordinadora Programa de Investigación y Extensión Sociocultural y Educativa (Piscye), en el cual se solicita a los Centros de Investigación y a los Programas de Investigación,

el análisis y remisión de las observaciones a la propuesta del “Reglamento general de la investigación y la extensión en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”. Se solicita remitir las observaciones a más tardar el 16 de agosto del 2022.

Se toma nota.

4. Informe de la Coordinación

El señor Luis Alexander Calvo informa:

Temas de Posgrado: que ya coordinó reunión con el señor Teodolito Guillén, para el martes de la próxima semana, para iniciar con la revisión de temas de posgrado.

Comisión de Carrera Profesional: solicitó espacio de reunión a la señora Martha Calderón y se programó para miércoles por la tarde.

Consulta de impartición de lecciones en días feriados: ha recibido algunas consultas, por lo que será punto de agenda la próxima semana.

5. UNA-SCU-ACUE-149-2022 “Acuerdo sobre apoyo a las gestiones efectuadas por el Rector de la Universidad Nacional y llamado para la negociación del Fondo de la Educación Superior (FEES, 2023)”

El señor Gerardo Meza se encargará de elaborar propuesta, la cual será presentada en calidad de Miembros del Consejo Institucional.

Se dispone

Elevar la propuesta al Consejo Institucional, en calidad de Miembros del Consejo Institucional.

6. Informe de avance de la Comisión Especial para definir acciones y estrategias urgentes, para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela (Sesión Ordinaria No. 3264, Artículo 8, del 18 de mayo de 2022) A cargo de la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández

La señora Ana Rosa Ruiz indica que por acuerdo del Consejo Institucional debía presentarse el Plan de acciones al 15 de junio del 2022, pero a pesar de que se ha coordinado con el señor Roberto Pereira, la definición de fechas, se ha dificultado; pero para la próxima semana se realizará una reunión para revisar los planos y se definan las estrategias.

Se dispone

Agendar el tema para la próxima semana.

7. Informe sobre la propuesta de Reglamento de Actividades extra y curriculares A cargo de la Máster Raquel Lafuente y el Mag. Randall Blanco

El señor Randall Blanco informa que se revisó la documentación y tienen la inquietud porque el acuerdo del Congreso establece un procedimiento, pero el Consejo de Docencia remitió un reglamento. Agrega que además se revisó el Manual de Cargas, el cual tiene incorporado la primera parte del acuerdo.

La señora Raquel Lafuente agrega que se precisan las actividades, pero no queda claro la definición para establecer las horas, además se traslapa con la definición de emprendimiento. Por lo anterior, consulta si continúan con el análisis o si se devuelve para que remitan el procedimiento como lo señala el acuerdo del Congreso.

El señor Randall Blanco amplía que no se indica el máximo de proyectos por Escuela, al inicio se contempló los proyectos de investigación y extensión, pero a solicitud de la VIE se eliminaron porque están incorporados en el Reglamento que trabaja esa Vicerrectoría.

El señor Gerardo Meza considera que se debe avanzar el análisis con lo bueno del acuerdo porque ese trabajo conlleva recursos. Coincide en que no se requiere un reglamento sino un procedimiento para la asignación formal de horas.

El señor Randall Blanco señala que se reunirán con las personas que remitieron la información para un mayor análisis.

8. Informe sobre la Comisión Especial que proponga la reforma integral del “Reglamento de becas y préstamos estudiantiles del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, actualización del índice socioeconómico y otros componentes, para fortalecer el ingreso, permanencia y graduación de la Comunidad Estudiantil A cargo de la Máster Raquel Lafuente

La señora Raquel Lafuente informa que, en el seno de esa Comisión Especial, se analizó el aspecto de que la actualización del índice socioeconómico, está siendo trabajada por una subcomisión conformada por la Vicerrectoría de Administración y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos.

Se considera pertinente la solicitud de no considerar dentro del análisis de la Comisión Especial, dicha actualización, para evitar la duplicidad de funciones.

Se dispone

Modificar el inciso a del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3266, Artículo 7, del 01 de junio de 2022. Creación de una Comisión Especial que proponga la reforma integral del “Reglamento de becas y préstamos estudiantiles del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, actualización del índice socioeconómico

y otros componentes, para fortalecer el ingreso, permanencia y graduación de la Comunidad Estudiantil, para eliminar la tarea de la actualización del índice socioeconómico.

- 9. Informe sobre la propuesta de reforma del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC A cargo del Dr. Luis Alexander Calvo y M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández**

El señor Luis Alexander Calvo señala que este tema se agendará como primer punto para la próxima semana. Solicita a los integrantes que revisen el archivo que ya se circuló y que integra las observaciones de la señora Ana Rosa Ruiz.

Se dispone

Agendar la próxima semana.

- 10. VIESA-678-2022 Informe de la Comisión de Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil correspondiente al año 2021. (Audiencia: M.Ed. Teresa Hernández Jiménez, Vicerrectora Vida Estudiantil y Servicios Académicos, MSc. Xinia Artavia Granados, Directora Departamento de Becas y Gestión Social, Licda. Cindy Ramírez Coto, Profesional en Administración de la Vicerrectoría de Administración) 9:30 a.m.**

El señor Luis Alexander Calvo da la bienvenida a las personas invitadas y cede la palabra.

La señora María Teresa Hernández saluda y agradece. Comenta ampliamente sobre el trabajo realizado por la Comisión que se ha sido muy ágil, se ha aprendido mucho y se han encontrado acciones de mejora.

La señora Cindy Ramírez procede con la presentación adjunta.



Presentación FSDE
2021.pptx

El señor Luis Alexander Calvo agradece la participación.

Se dispone

Solicitar a la Dirección Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional planificar un espacio de foro en la agenda del Consejo Institucional, para la presentación de este Informe.

- 11. DC-336-2022 Convenio de colaboración entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Fundación Tecnológica de Costa Rica (FUNDATEC), para la contratación y gestión administrativa de la planilla correspondiente a los trabajadores del Programa de Producción Agropecuaria PPA. (Audiencia: M.Sc. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Asesoría Legal, Dr. Humberto Villalta Solano, Presidente de la Junta de la FUNDATEC, Dr. Milton Villarreal Castro, [OBJ] Director [OBJ] de la Escuela de Agronomía, Máster Damaris Cordero Castillo, Directora Ejecutiva de la FUNDATEC) 10:30 a.m.**

El señor Luis Alexander Calvo da la bienvenida a las personas invitadas. Indica que hoy el análisis se centrará en el Convenio. Cede la palabra.

El señor Humberto Villalta saluda. Explica que el tema surge a raíz del ordenamiento que se realiza en el Departamento Financiero Contable, producto de la consolidación de las Normas NICPS, y que todo debe estar fundamentado e informado, porque lo desde el año pasado se ha venido viendo la transferencia, en primer lugar y como segundo toda transferencia que realice la institución debe estar en un convenio o documento sólido, actualmente la transferencia se fundamenta en una Resolución de Rectoría. En este contexto, visualizan el Convenio Especifico entre el ITCR y la Fundatec, en el cual se fundamente el traslado de recursos de la institución a la Fundación, para que se pueda hacer de forma correcta. Aclara que los recursos no salen del TEC, sino que ingresan por el PPA y se transfieren a la Fundatec.

La señora Damaris Cordero indica que para la Fundatec también es importante contar con un documento que respalde, ya que solamente se tiene una resolución de Rectoría antigua, porque como se indica en este nuevo documento la Fundatec paga de sus recursos y luego le cobra al TEC, también por las NICPS y auditorías externas, para lo cual requieren respaldar.

El señor Milton Villarreal agradece a los que han trabajado, es una deuda de quince años.

El señor Luis Alexander Calvo hace referencia a la triangulación de dinero, y consulta cuál es la razón de ser, en el sentido de que quién es el patrono de las personas y si la triangulación es por un tema de facilidad.

El señor Humberto Villalta responde que el dinero ingresa al TEC, pero los trabajadores son de la planilla Fundatec. Agrega que la triangulación se hace por el mismo modelo mixto o híbrido que se definió hace muchos años, de que una parte de los recursos se manejan por la Fundatec y otras por el TEC, y que los recursos ingresen al TEC y luego se transfieren a la Fundatec para ciertos pagos. Sugiere que el tema se analice de manera integral el Convenio con la propuesta de la Comisión Especial.

El señor Luis Alexander Calvo consulta cuánta premura hay de aprobar el Convenio, y si este modo de manejar está totalmente transparente, mientras se resuelve el tema de los PPA.

El señor Juan Pablo Alcázar saluda, señala que es un tema cuyo fondo es seguridad jurídica, en este momento el instrumento jurídico es la resolución que es un acto administrativo, que tiene eficacia y validez, pero es más deseable darle una robustez con un instrumento de mayor jerarquía y peso como lo es un convenio, para asegurar la seguridad jurídica y cumplir con el ordenamiento de la transparencia y demás principios de la Administración Pública. Agrega que hay dos caminos, el PPA por Fundatec y el PPA por Fundatec-TEC, con la segunda opción se hace necesario el tema del Convenio porque media la participación del TEC y debe existir un instrumento normativo que garantice el marco de legalidad interno y externo.

El señor Luis Alexander Calvo aclara que el señor Luis Paulino Méndez fue quien solicitó dar prioridad al Convenio, y lamenta que no se encuentra. Hace referencia a lo manifestado, propone a los compañeros de esta Comisión se retire de momento el Convenio si no hay tanta urgencia y se inicie el análisis de la propuesta del PPA, y dependiendo del resultado se verá si hace falta o no el Convenio.

El señor Humberto Villalta señala que sí urge porque con esa transferencia no se está cumpliendo con lo que establece la norma de la Contraloría referente a transferencias. Agrega que el señor Luis Paulino Méndez emitió una Resolución de Rectoría que indica que se siga realizando la transferencia mientras se aprueba el Convenio, pero esto es a corto plazo. Además, el Departamento Financiero Contable ya ha manifestado que no realizará la transacción hasta tanto se ordene el procedimiento; y la transferencia se requiere pagar a las personas.

El señor Luis Alexander Calvo mantiene percepción de iniciar el análisis del PPA y luego se defina lo del Convenio.

El señor Randall Blanco indica que, si entiende porque se requiere el Convenio, pero solicita se aclare el sustento legal del procedimiento que se sigue.

El señor Humberto Villalta responde que se hace la transferencia a la Fundatec, pero no se dice que es para el pago de planilla.

La señora Damaris Cordero agrega que se indica que es atención del recurso humano de forma global.

El señor Juan Pablo Alcázar indica que la transferencia que se hace a la Fundatec no es con justificación legal de que es para el pago de planilla del PPA, porque se violentaría el Código de Trabajo, porque sería una relación laboral disfrazada. Agrega que la transferencia se hace en función del TEC-Fundatec, a través del PPA, para atender el Programa.

El señor Randall Blanco mantiene su inquietud porque lo que dice el Convenio es precisamente para el pago de planilla.

El señor Gerardo Meza concuerda con el señor Randall Blanco.

El señor Luis Alexander Calvo acota que en este momento no hay consenso para aprobar este Convenio. También coincide con la posición del señor Randall Blanco. Considera que se debe analizar la propuesta del PPA y luego definir la necesidad del Convenio.

El señor Milton Villarreal señala que el segundo camino no es la solución del PPA, lo que el Consejo Institucional encomendó a la Comisión Especial son opciones o escenarios para el tema de Programas de Producción institucional donde se va a afectar el PPA, porque los caminos planteados no son la solución del PPA. Agrega que la propuesta que entregó puede llegar a nada, incluso en el momento en que le corresponda socializar a nivel de Escuela no sabe si será aceptada.

El señor Luis Alexander Calvo da por finalizada la audiencia para que esta Comisión analice la posición con respecto al Convenio y las personas invitadas quedan convocadas para el próximo viernes, a las 10:30 a.m. para continuar con el análisis.

Se agradece la participación de los invitados, quienes se retiran.

El señor Gerardo Meza señala que el Convenio es para el pago de planilla y ahora dicen que no, además no hay dictamen solo visto bueno de la Oficina de Asesoría Legal. Agrega que antes de aprobar el Convenio se debe contar con el visto bueno de la Contraloría por el tipo de Programa.

La señora Maritza Agüero sugiere se solicite se aporte el dictamen de la Oficina de Asesoría Legal emitió, según lo establece la normativa.

Se dispone

- ✓ **Solicitar a la Rectoría, mediante oficio, aportar a la mayor brevedad, el criterio emitido por la Asesoría Legal, a fin de considerarlo como insumo en el análisis, según lo establecido en el artículo 14 del Reglamento para la tramitación de convenios nacionales e internacionales para el Instituto Tecnológico de Costa Rica.**
- ✓ **Continuar con el análisis la próxima semana, mediante una segunda audiencia.**

12. Revisión de pendientes

Se continúa con la revisión de temas.

Se dispone

Remitir al señor Randall Blanco, para su conocimiento, los siguientes temas:

- ✓ Informe y propuesta elaborada para atender el Acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria No. 3215, Artículo 9, del 5 de mayo de 2021, sobre integración de una comisión que revise el “Reglamento de Programas de Producción de Departamentos Académicos del ITCR” y el “Reglamento de Centros de Investigación y Unidades Productivas en el Instituto Tecnológico de Costa Rica” y formule sendas propuestas, para las reformas integrales que sean necesarias
- ✓ Propuesta de “Reglamento general de la investigación y la extensión en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”, así como el oficio de consulta para que el CIE presente observaciones y recomendaciones

13. Asuntos Varios

Nombramiento representante en la Comisión Especial que proponga la reforma integral del “Reglamento de becas y préstamos estudiantiles del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, actualización del índice socioeconómico y otros componentes, para fortalecer el ingreso, permanencia y graduación de la Comunidad Estudiantil

La señora Raquel Lafuente solicita al señor Saúl Peraza interponer sus buenos oficios para el nombramiento de la persona representante del Sector Estudiantil, nombrada por la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (FEITEC), ya que por el fondo es muy importante la participación de este sector.

FEITEC-TRCI-004-2022 Consulta sobre el artículo 9 del Reglamento del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil

La señora Raquel Lafuente informa que ha realizado diversas consultas a la Vicerrectoría de Administración, al Departamento Financiero Contable, y a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, pero de esta última no ha recibido respuesta, por lo que propone remitir las consultas con un oficio de la Comisión.

Se está de acuerdo en remitir el oficio con las consultas.

Finaliza la reunión al ser las 12:06 p.m.

Dr. Luis Alexánder Calvo Valverde
Coordinador
Comisión de Asuntos Académicos
y Estudiantiles

Sra. Cindy Picado Montero
Secretaria de Apoyo
Comisión de Asuntos
Académicos y Estudiantiles